



OFICIO NÚM: SFP/OIC/057/2018

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: 8-210-2018

ASUNTO: Se ordena la práctica de "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios".

Santiago de Querétaro, Qro. a 01 de octubre de 2018

**C.P. LUZ MÁRÍA BRISEÑO DÍAZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CIATEQ, A.C.**  
Centro de Tecnología Avanzada.  
Avenida del Retablo Núm. 50 Colonia Constituyentes FOVISSSTE  
Querétaro, Querétaro.  
**PRESENTE**



Con objeto de verificar y promover en esta unidad administrativa el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracción, III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4, 6, 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI, y IX, 9 fracción II, 10 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99 fracción II, inciso a), numeral 2, inciso b), numerales 2 y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se le notifica que se llevará a cabo a la Dirección Administrativa, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sus áreas o cualquier otra instancia o domicilio, la **Auditoría Número 8-210-2018 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"**.

Para tal efecto, se solicita su amable intervención para que se proporcione a la que suscribe Mtra. Alicia Alejandra González Herrera, titular del área de Auditoría Interna como responsable de la Auditoría, al C.P. Silvano Salgado Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control y al Lic. Alfredo Hidalgo Suárez, Titular del Área de Responsabilidades, los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás información y documentos relativos a sus operaciones financieras, programáticas, contable, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de auditoría.

-1-



ACUSE

OFICIO NÚM: SFP/OIC/057/2018

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: 8-210-2018

Asimismo, comunico a usted que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el periodo comprendido del **1 al 19 de octubre de 2018**; y estará dirigida a verificar que las contrataciones públicas del Centro se realizan con eficacia, eficiencia, honradez, economía y transparencia, y que aseguran las mejores condiciones para el estado, previniendo posibles actos de corrupción, asimismo, que se apegan a las disposiciones legales y normativas aplicables, y atienden a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria., durante el periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2017**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

Asimismo, agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a todas las instalaciones de esta entidad y se les brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

**ATENTAMENTE**

**Mtra. ALICIA ALEJANDRA GONZALEZ HERRERA**  
*Titular del Área de Auditoría Interna en  
CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada*

- C.c.p
- **Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez**, Director General de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- **Ing. Leonardo Isaías Vitela Juárez**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.
- **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.
- Expediente
- Archivo
- AAGH